

De acuerdo con el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, CORPORACIÓN DE RESERVAS ESTRATÉGICAS DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS (“CORES” o el “Emisor”) comunica y hace pública la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha 22 de marzo de 2022, Standard & Poor’s Global Ratings ha revisado a CORES la perspectiva de su calificación crediticia, asignándole **estable (Outlook stable)**, desde negativa, al mismo tiempo que confirman su rating A/ A-1 (largo y corto plazo).

Madrid, a 28 de marzo de 2022